ACTA DE INICIO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN TUR-CONVASOCI-002-2026 , SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO NIT 890001639-1 Y ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA GASTRONÓMICA CAPITULO QUINDIO (ACODRÉS), CAPÍTULO QUINDÍO.

El día veintinueve(29) de enero de dos mil veintiséis (2026), se reunieron DANIELA ESCOBAR PÁEZ, identificada con cédula Número1.094.942.905, expedida en Armenia, Quindío, Directora Administrativa de Turismo, Clúster y Asociatividad, CODIGO 009 GRADO 02, adscrito a la Secretaría de Turismo , Industria y Comercio, en calidad de SUPERVISORA del proceso de ejecución del CONVENIO DE ASOCIACIÓN TUR-CONVASOCI-002-2026 y CRISTIAN CAMILO CARMONA GONZALEZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.094.914.068 expedida en Armenia (Quindío), quien para los efectos de este convenio, obra en nombre y representación legal de ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA GASTRONÓMICA CAPITULO QUINDIO (ACODRÉS), CAPÍTULO QUINDÍO; entidad sin ánimo de lucro, con NIT 800198249-9, en calidad de Director Ejecutivo, con el fin de dar inicio al CONVENIO DE ASOCIACIÒN TUR-CONVASOCI-002-2026 , cuyo objeto es:

CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD, PARA EL POSICIONAMIENTO DEL TERRITORIO, COMO DESTINO GASTRONÓMICO; DE LA MARCA QUINDÍO CORAZÓN DE COLOMBIA, FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DEL EMPRENDIMIENTO Y EL SECTOR TRABAJO EN EL MARCO DE LA REALIZACIÓN DE QUINDÍO, CAFÉ Y SABOR

FECHA DE INICÌO: DÍA (20), de MES DE MARZO DEL AÑO (2026)

FECHA DE TERMINACIÓN: DÍA (18), del MES MAYO DEL AÑO (2026)

Para constancia se firma el día veintinueve (29) de enero de dos mil veintiséis (2025) en la ciudad de Armenia Quindío.

CRISTIAN CAMILO CARMONA GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL –
(ACODRÉS), CAPÍTULO QUINDÍO
DIRECTOR EJECUTIVO

DANIELA ESCOBAR PÁEZ
SUPERVISORA
CONVENIO DE ASOCIACIÒN

Elaboró: LUZ AMPARO VÁSQUEZ BONILLA. P.U